



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 5483

BUENOS AIRES, 13 SEP 2012

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-12842-11-8 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIO CUENCA S.A., solicita el cambio de titularidad de los productos cosméticos detallados en el Anexo I de la presente Disposición, y cuyo titular actual es CONSELL S.A.

Que la firma LABORATORIO CUENCA S.A., solicita autorización para contratar a la firma CONSELL S.A., como elaborador de los productos cosméticos objetos del presente trámite.

Que la firma LABORATORIO CUENCA S.A., solicita autorización para llevar a cabo la elaboración de los productos cosméticos EMULSIÓN CORPORAL CELLU AWAY! VILLENEUVE y EMULSIÓN CORPORAL AUTOBRONCEANTE TOUCH OF SUN VILLENEUVE.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT

DISPOSICIÓN N°

5 4 8 3

Que el Departamento de Inspecciones del Instituto Nacional de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que el Departamento de Registro y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 425/10.

Por ello;

**EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase el cambio de titularidad de los productos cosméticos detallados en el Anexo I de la presente Disposición, a favor de la firma LABORATORIO CUENCA S.A.

ARTICULO 2º.- Autorízase a la firma CONSELL S.A., para que lleve a cabo la elaboración de los productos cosméticos objetos del presente tramite.

ARTICULO 3º.- Autorízase a la firma LABORATORIO CUENCA S.A., para que lleve a cabo la elaboración de los productos cosméticos EMULSIÓN CORPORAL CELLU AWAY! VILLENEUVE y EMULSIÓN CORPORAL AUTOBRONCEANTE TOUCH OF SUN VILLENEUVE.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT

DISPOSICIÓN N° 5483

ARTICULO 4º.- La presente Disposición ANMAT es constancia suficiente del cambio de titularidad de los productos cosméticos autorizados en el Artículo 1º.

ARTICULO 5º.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; gírese al Departamento de Registro a sus efectos; cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente N° 1-47-0000-12842-11-8

DISPOSICION N°: **5483**

Dlv

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

ANEXO I

ESPECIALIDADES MEDICINALES

Nº DE TRAMITE	NOMBRE COSMETICOS
18127/10	EMULSION CORPORAL CELLU AWAY! - VILLENEUVE
17832/10	EMULSION CORPORAL AUTOBRONCEANTE - VILLENEUVE
8/99	EMULSION FLUIDA ANTIARRUGAS VILLENEUVE, ALPHA HYDRO LIFT
2/99	CREMA HIDRATANTE CON FACTOR DE PROTECCION SOLAR VILLENEUVE
5/99	CREMA ANTIARRUGAS VILLENEUVE ALPHA HYDRO LIFT

Expediente Nº 1-47-0000-12842-11-8

DISPOSICION Nº: **5483**

Div

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.